

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1985: Por la Paz, todos contra la agresión

Imprenta Nacional
Tiraja: 2.100 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor \$10.00

AÑO LXXXIX

Managua, Viernes 25 de Octubre de 1985.

No. 205

SUMARIO

	<i>Pág.</i>
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Declaratorias de Utilidad Pública	1561
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	1562
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Registros Marca Fábrica	1563
Renovaciones de Marca	1564
SECCION JUDICIAL	
Remates	1567
Solicitudes de Reposición de Certificado	1567
Solicitudes Guardador Ad-Litem	1567
Declaratorias de Herederos	1568

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Declaratoria de Utilidad Pública

Reg. No. 5021 — R/F 751398 — ₡ 500.00

**DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA
ACUERDO MINISTERIAL No. 398**

En uso de las facultades que le concede el Artículo 3 del Decreto No. 895 del 5 de Diciembre de 1981, publicado en la Gaceta Diario Oficial No. 284 del 14 de Diciembre de 1981

Acuerda:

Primero: Declárese de Utilidad Pública por ser de Interés Social, El Proyecto de Vivienda para Técnicos de Nueva Guinea que el MINVAH está desarrollando en la localidad y, afecto a este programa la siguiente parcela.

- a) Lote de terreno ubicado periferia Noroeste del poblado de Nueva Guinea, se identifica con el No. Catastral No catastrada, con un área original de 71 manzanas, comprendida dentro de los siguientes linderos generales: Norte, parcela No. 21 de Nueva Guinea; Sur, parcela No. 23 de Nueva Guinea; Este, parcela No. 35 y poblado de Guinea; y Oeste, parcela No. 14 y 15 de Nueva Guinea, Dicha finca se encuentra

inscrita a nombre de Nicanor Velásquez, bajo el número 16333, Tomo 122, Folio 153, Asiento 3º Sección de Derechos Reales Libro de Propiedades del Registro Público de Bluefields.

Area a Expropiarse: (9861.00Mts². equivalente a 14003 Vrs.². Comprendida dentro de los siguientes linderos especiales: Norte, Adalberto López Guido; Griselda Callejas Guerrero, Elsa Guerrero Saravia Brígido Chavarría Bravo, Sur, Pablo E. Guerrero Velásquez, Marco Aragón García Este, El Cementerio, carretera a la Gateada de pormedio, y Oeste Pedro Aragón Lanzas Roque López Jarquín, María Dávila Picado, Guadalupe Amador Bravo y Pablo E. Guerrero Velásquez.

Area A Expropiarse: 9861.00 Mts.-14003 Vrs²
Segundo: Nómbrase Unidad Ejecutora para el caso de Expropiación y todo lo relativo a la adquisición de los Derechos Reales y demás Derechos afectos a la declaratoria de Utilidad Pública, El Ministerio De Vivienda y Asentamientos Humanos (MINVAH), ante quien dentro de un término de quince (15) días deberán comparecer las personas que consideren afectadas sus derechos, con el objeto de llegar a un avenimiento.

Tercero: En caso de Expropiación la Indemnización se cubrirá de Acuerdo a las disposiciones especiales establecidas en el Decreto, en su Artículo No. 6.

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Miguel Ernesto Vijil Icaza, Ministro.

Reg. No. 5022 — R/F 751390 — ₡ 375.00

**ACUERDO MINISTERIAL No. 393
MIGUEL ERNESTO VIJIL ICAZA
MINISTRO DE VIVIENDA Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

En uso de sus facultades y conforme al Decreto No. 1380 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Ni-

caragua, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 208 del 23 de Diciembre de 1983, que reforma la Ley de Inquilinato,

Acuerda:

Primero: Nombrar como miembro del Comité Regional de Asuntos Habitacionales (CRAH) para la Zona Especial II, dentro de la lista propuesta por el Comité Ejecutivo Nacional de los Comités de Defensa Sandinista, a los compañeros: **Martha Vivas Vado y Emelina Borge Sanchez**, en sustitución de los Compañeros **Wilfredo Cardoza Castro y Patricia Morales García**, quienes renunciaron.

Segundo: Este Acuerdo será efectivo a partir del primero de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. — **Miguel Ernesto Vijil Icaza**, Ministro.

1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE NICARAGUA

Titulos Profesionales

Reg. N° 4812 — R/F 718036 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 192, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Doris del Socorro Cano Ramírez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** El Secretario General, **N. González R.**

Es conforme. Managua, 4 de Septiembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. N° 4819 — R/F 717924 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento

de Registro de la UNAN, certifica que a la página 121, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Petrona de los Angeles Torres, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** El Secretario General, **N. González R.**

Es conforme. Managua, 11 de Junio de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. N° 4822 — R/F 715077 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 187, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua".

Por Cuanto:

Rodolfo José Peña Morales, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** El Secretario General, **N. González R.**

Es conforme. Managua, 15 de Agosto de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. N° 4821 — R/F 717949 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento

de Registro de la UNAN, certifica que a la página 105, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua".

Por Cuanto:

Consuelo Esmeralda Gallo Corea, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas, para que goce de los derechos y prerrogativas que le galmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 10 de Junio de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. N° 4820 — R/F 717312 — \$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 146, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Wilber José Chávez Obregón, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Oswaldo Chávez A.* El Secretario General, *N. González R.*

Es conforme. Managua, 2 de Agosto de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros de Marca

Reg. No. 3195 — R/F 639856 — Valor \$ 375.00

Franklin Caldera, Apoderado Beiersdorf Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase 3

Presentada: 30 Enero 1985.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial — Managua, 14 Febrero 1985. — María S. Pérez G., Registrador. 3 3

Reg. No. 3369 — R/F 656982 — Valor \$ 75.00

Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado Caterpillar Tractor CO., Estadoundense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CATERPILLAR"

Clase: (7)

Presentada: 4 Enero 1985.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora. 3 3

Reg. N° 3524 — R/F 660179 — Valor \$ 75.00

Dra. Joliette de Juncadella, apoderado Compañía Numar de Honduras, Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"CREMELADO"

Clase: 29

Presentada: 4 Julio 1985.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Julio 1985 — Rosa A. Ortega C. Registradora. 3 3

Reg. No. 3194 — R/F 639825 — Valor \$ 450.00

Franklin Caldera P., apoderado Gist-Brocades N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica:

Gist-brocades

"GIST-BROCADES"

Clase: 5

Presentada: 25 Junio 1984.

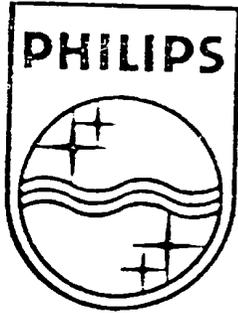
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Agosto 1984. — María S. Pérez G., Registradora. 3 3

Reg. No. 3199 — R/F 639848 — Valor \$ 375.00

Franklin Caldera P., Apoderado de Philips Export B.V., Holandesa, solicita Registro Marca

Fábrica:



Clase: 9
Presentada: Septiembre 28-1982.
Opónganse:
Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, Junio 25 - 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 3

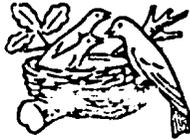
Reg. No. 3329 — R/F 656090 — Valor ₡ 150.00
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestle, S. A., Sueca, Solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 30
Presentada: 22 Marzo 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.
Managua, 3 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registradora.

3 3

Reg. No. 3330 — R/F 656093 — Valor ₡ 150.00
Dr. Luis López Azmitia, apoderado Societe Des Produits Nestle, S. A., Sueca, Solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 29
Presentada: 25 Marzo 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial.
Managua, 20 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega, Registradora.

3 3

Reg. No. 3215 — R/F 638638 — Valor ₡ 225.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Ministerio de la Industria Sideromecánica, Cubana, solicita Registro Marca Fábrica:

"SIMETAL"



Clase: 6
Presentada: 3 Septiembre 1984.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 3

Reg. No. 3216 — R/F 638639 — Valor ₡ 225.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Ministerio de la Industria Sideromecánica, Cubana, Solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 7
Presentada: 3 Septiembre 1984.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 3

Reg. No. 3226 — R/F 638642 — Valor ₡ 225.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Sanofi Societe Anonyme, Francesa, Solicita Registro Marca Fábrica:

"SANOFI"



Clase: 3
Presentada: 5 Septiembre 1984.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 3

Reg. No. 3368 — R/F 656981 — Valor ₡ 75.00
Dr. Gonzalo Cuadra, apoderado Caterpillar Tractor CO., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CATERPILLAR"

Clase: (12)
Presentada: 4 Enero 1985.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C., Registradora.

3 3

Renovaciones de Marca

Reg. No. 2579 — R/F 626074 — Valor ₡ 75.00
Dr. Julián Bendaña, Apoderado Tabacalera Centroamericana S. A., Guatemalteca, solicita Re-

novación marca fábrica.

"TACASA" No. 13.936

Clase: 34

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 2908 — R/F 649078 — Valor ₡ 75.00

Dra. Yamilet de Malespín, apoderada Marvin Caldera Lacayo, Nicaragüense, solicita Renovación marca fábrica.

"LYNFOL" No. 3.385 R.P.I.

Clase: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 3, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 2909 — R/F 649077 — Valor ₡ 75.00

Dra. Yamilet de Malespín, Apoderado Shell International Petroleum Company Limited, Inglesa, solicita Renovación marca fábrica.

"ENDIFOS" No. 3.329 R.P.I.

Clase: 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 3, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 2910 — R/F 649076 — Valor ₡ 75.00

Dra. Yamilet de Malespín, apoderado Shell International Petroleum Company Limited, Inglesa, solicita Renovación marca fábrica.

"LENSIDET" No. 14.663

Clase: 1

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Julio 3, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 2976 — R/F 649821 — Valor ₡ 150.00

Dr. Guy José Bendaña G., apoderado de Skandinavisk Tobakskompagni A./S., de Dinamarca, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"PRINCE OF BLENDS" No. 2.884 R.P.I.

Clase: 34

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 Mayo, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador

3 2

Reg. No. 3094 — R/F 627274 — Valor ₡ 150.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado de Pepsico, Inc., negociando también como Wilson Sporting Goods, Co., Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica.

"WILSON" No. 2.322 R.P.I.

Clase: 25

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Abril, 1985 — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

3 2

Reg. No. 3098 — R/F 627278 — Valor ₡ 75.00

Dr. José I. Bendaña, apoderado Duphar B.V., Holandesa, solicita Renovación marca fábrica:

"DU-TER" No. 14.058

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

3 2

Reg. No. 2963 — R/F 639810 — Valor ₡ 300.00

Dr. Franklin Caldera, apoderado Parke, Davis & Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"PAROFENOL" Etiqueta. No. 4.206



Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, doce Septiembre 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3198 — R/F 639851 — Valor ₡ 150.00

Franklin Caldera, apoderado Fmc Corporation, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica.

"FMC" No. 2.250 R.P.I.



Clase: 21

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13 Diciembre 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 2

Reg. No. 3099 — R/F 627279 — Valor ₡ 75.00

Dr. José I. Bendaña, apoderado American Home Products Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"Sperti Preparation H." No. 8.140

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 3100 — R/F 627280 — Valor ₡ 75.00

Dr. José I. Bendaña, apoderado American Home Products Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

"TEMBIDS" No. 2.804 R.P.I.

Clase: (5)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 23 Abril 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador Suplente.

3 3

Reg. No. 2786 — R/F 641536 — Valor ₡ 75.00

Dr. Luis A. López, Apoderado Comercial E Inversiones Galaxia, S. A. de C. V., Hondureña, solicita Renovación marca fábrica.

"BRIOSO" No. 2.096 R.P.I.

Clase: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Mayo, 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 2

Reg. No. 3174 — R/F 639819 — Valor ₡ 325.00
Dr. Franklin Caldera P., apoderado Ardoth Tobacco Company Limited, Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:
No. 1,704 R.P.I.



Clase: 34

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Diciembre 1984. — María S. Pérez G., Registradora.

3 2

Reg. No. 3192 — R/F 639857 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Cussons (International) Ltd., Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

Nº 23 162

WHITE CROSS

Clase: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Abril 1981. — Alberto Peter H. Registrador.

3 3

Reg. No. 3201 — R/F 639865 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Henkel Kommanditgesellschaft Auf Aktien, Alemana, solicita Renovación marca fábrica:
"HENKEL"

No. 2,853 R.P.I.



Clase: 19

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Marzo 6, 1985. — María S. Pérez G. Registrador.

3 2

Reg. Nº 3196 — R/F 639863 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Kimberly-Clark Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
Dibujo de una Caja

No. 14,076



Case: 16

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Febrero 7, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 3197 — R/F 639859 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Sterling Products International Inc, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
"GLOSTORA"

No. 1,242

Glostora

Clase: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Julio 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. Nº 3200 — R/F 639858 — Valor ₡ 150.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado RCA Corporation, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:

No. 1,293

"VICTROLA"

VICTROLA

Clase: 9

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Octubre 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 3202 — R/F 639861 — Valor ₡ 150.00
Franklin Caldera, apoderado Daihatsu Kogyo Kabushiki Kaisa, Japonesa, solicita Renovación marca fábrica:

No. 14,349

"DAIHATSU"

Daihatsu

Clase: 12

Registro Propiedad Industrial. — Managua, Octubre 26, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 3217 — R/F 638647 — Valor ₡ 225.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Tokio Shibaura Denki Kabushiki Kaisa, negociando también como Toshiba Corporation, Japonesa, solicita Renovación marca fábrica:

No. 10,291-A

"TOSHIBA"
(Publicación de etiqueta)

Toshiba

Clase: 11

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Septiembre 1984. — María Soledad Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 3218 — R/F 638340 — Valor ₡ 225.00
Franklin Caldera, apoderado Gulf Oil Corporation, Estadounidense, solicita Revanoción marca fábrica:
No. 13,490



Clase 4
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Agosto 20, 1984. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

Reg. No. 3222 — R/F 638645 — Valor ₡ 225.00
Dr. Franklin Caldera, apoderado Nabisco, Inc. Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica:
No. 4,269



Clase 30
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
marzo 14, 1985. — María S. Pérez G., Registrador.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. N° 5241 — R/F 315546 — ₡ 525.00

Diez de la mañana del Once de Noviembre próximo, Subastárese bien inmueble conteniendo casa habitación de diez varas de frente por treintitres varas de fondo, lindantes: Oriente: Amanda López Pineda; occidente; Francisco Chávez Baldizon, Norte; Calle en medio de Francisco Chávez Baldizón y sur: Francisco Gutiérrez, inscrita bajo el número; 2,089, Asiento 12º, folio 221, tomo 140 y 209 del tomo 202 Registro de Propiedades, Sección de Derechos Reales de Jinotega.

Base de la Subasta: ₡ 850.000.00, ochocientos cincuenta mil córdobas, más intereses y costos de ejecución.

Estricto Contado.

Girensse Posturas.

Ejecuta; Banco de América, Sucursal Jinotega, a Gloria Argentina Chavarría Gutiérrez.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito del departamento de Jinotega, a las nueve de la mañana del día jueves diez de Octubre de mil no-

vecientos ochenticinco.

Dr Mario Ubeda Montenegro. Juez Civil de Distrito del Dpto. de Jinotega.
Martha de Cantarero, Sria.

3 3

Solicitudes de Reposición de Certificado

Reg. 4977 — R/F 719810 — ₡ 300.00

Se informa a solicitud de parte interesada que Título emitido por BANIC, correspondiente a la siguiente descripción se ha extraviado:

NUMERO	VALOR	FECHA VENCIMIENTO
Certif. N° 63 con 28 acciones	₡ 14,000.00	Junio 01, 1983
Certif. N° 341 con 300 acciones	₡ 150,000.00	Nov. 03, 1983
Certif. N° 348 con 20 acciones	₡ 10,000.00	Mayo 15, 1983
348 "	₡ 174,000.00	

Total 3 Certificados con 348 acciones ₡ 174,000.00

Por lo cual ruego tomar nota que su Titular solicita la reposición correspondiente de no haber oposición, dentro de un plazo de treinta días (30), a partir de la tercera publicación de este aviso, por este medio se efectuará la reposición dejando sin valor el original del Título, objeto de la presente. — José Angel Berrios B., Director Ejecutivo.

3 2

Reg. 4932 — R/F 719828 — ₡ 300.00

Banco de América, avisa al público en general que se ha solicitado por extravío, reposición de título "Certificado de Depósito a Plazo Fijo", emitido por Sucursal León el 27 de Agosto de 1984, a nombre de Gladys Saborío de Navas y/o Emilia, Heliodoro, Gladys M^a Navas Saborío y Luis Navas Aguilar, con las siguientes descripciones:

No.: 16487 — Monto: ₡ 60,000.00

De no haber oposición dentro de un plazo de treinta días a partir de la última publicación, se efectuará la reposición quedando sin valor el título antes descrito.

Managua, a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Antonio Medrano Barquero, Director Ejecutivo.

3 2

Solicitudes Guardador Ad-Litem

Reg. No. 5042 — R/F 655324 — ₡ 75.00

Juzgado Civil del Distrito de Bluefields, uno de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. Las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Nómbrase Guardador ad-litem al Dr. Jorge Ubeda Picado, de la señora Erlinda Anita

Velez Glascol de Perilla, para representarla en el Juicio de Divorcio, que en su contra interpondrá el señor Nertón Parilla Britton. M.L. Terry H. Srio.

Es conforme con su original con la cual fué debidamente cotejado, Bluefields uno de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — **M. L. Terry H. Srio.**

1

Reg. No. 5074 — R/F 130626 — ₡ 50.00

Declarose ausente A: José Roberto García y Nómbrase guardador ad-litem al Dr. Victor Hugo Ubau Torres, dentro del Juicio de divorcio por abandono manifiesto, le promueve su esposa Rosibel Benavides Alonso.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veinte y dos de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — **Guillermo Sotomayor Ortega, Srio.**

1

Reg. No. 5073 — R/F 130625 — ₡ 50.00

Declarose ausente a: Sandra Julieta Espinoza Gutiérrez, y Nómbrase guardador ad-litem al Dr. Victor Hugo Ubau Torres, dentro del Juicio de divorcio por abandono manifiesto, le promueve su esposo: Marcos Antonio Molina Gutiérrez.

Juzgado Civil Distrito. Estelí treinta de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — **Guillermo Sotomayor Ortega, Srio.**

1

Reg. No. 5170 — R/F 130748 — ₡ 50.00

Declarose Ausente a Arturo Irias Castellon y se le Nombra Guardador Ad-Litem al Doctor Arnulfo Barrantes Morazan para que lo defienda en Juicio de divorcio forzado por abandono manifiesto, le promueve su esposa Miroslava Flores Corrales de Irias.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diez Octubre mil novecientos ochenticinco. — **Guillermo Sotomayor Ortega, Srio.**

1

Reg. No. 5207 — R/F 764816 — ₡ 50.00

Alfonso Gutiérrez Mora, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem a su esposa María Cornelia Petronila Gómez Martínez, para que la represente en la demanda ordinaria que le ha interpuesto en este despacho.

Interesados oponerse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los once días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Dra. Yolanda Fonseca Bejarano, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua. — R. J. Torres, Srio.**

1

Reg. No. 5197 — R/F 763354 — ₡ 75.00

Cítase a la Sra. Martha Celena Martínez Contreras, para que comparezca personalmente o por Apoderado a hacer uso de sus derechos

de la presente causa, en término de veinte días a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le nombrará un Guardador Ad-Litem para que la represente.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — **Carmen Cuevas G., Secretaria.**

1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 4998 — R/F 467614 — ₡ 25.00

Pedro Pablo López Hernández, solicita declárese heredero difunto padre José María López Peinado, bienes, derechos. Acciones. Oponerse. Juzgado Civil Distrito. Granada, uno Octubre mil novecientos ochenticinco. — **Alvaro Bermúdez, Secretario.**

Reg. No. 4997 — R/F 465499 — ₡ 25.00

Luis Anselmo Fuentes González, solicita declárese heredero difunto hermano Arturo Fuentes González, bienes, derechos. Acciones. Oponerse. Juzgado Civil Distrito. Granada, cinco Agosto mil novecientos ochenticinco. — **Alvaro Bermúdez, Secretario.**

Reg. No. 4996 — R/F 634564 — ₡ 25.00

Josefa Isabel Baca Rivera, solicita declárese heredera bienes, derechos acciones. Fallear dejarla, Luis Noe Baca Pastrán. Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — León, veintitrés Septiembre, mil novecientos ochenticinco. — **Socorro García I.**

Reg. No. 4995 — R/F 468199 — ₡ 25.00

Elena del Socorro Martínez Hurtado, solicita declárese heredera difunta madre Silvia Hurtado Sequeira, bienes, derechos acciones oponerse. Juzgado Civil del Distrito. Granada dos Octubre mil novecientos ochenta y cinco. — **Alvaro Bermúdez, Secretario.**

Reg. No. 4982 — R/F 239178 — ₡ 50.00

César Manuel Arias Rosales, Unión hermanos solicita se les declare únicos y universales herederos de todos bienes, derechos y acciones, que dejó a su muerte su madre Maximina Rosales López. No hay cónyuge sobre viviente. oponerse. Juzgado Distrito Unico. Masatepe, veintiocho Agosto mil novecientos ochenticinco. **Horacio Navarrete Tapia, Srio.**

Reg. No. 4974 — R/F 239747 — ₡ 50.00

José Salinas Chavez solicita sean declarados sus hijos Roberto Antonio, Juan José, Doris del Carmen, Josefa, María Teresa, María Cristina, y José Joaquín Salinas Orozco, y María Cristina de Estrada y María Lilliam de Pérez, herederos, bienes, derechos, acciones, difunta madre Antonia Orozco, sin perjuicio porción conyugal solicitante. Oponerse. Juzgado Civil Distrito. Masaya, Septiembre veintiseis, ochenticinco. — **Helmere Miranda, Secretario.**